

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Carmen Crespo Díaz
C/ Tabladilla, s/n
41003 Sevilla

En Sevilla a 23 de marzo de 2021

Estimada Consejera:

Nuestro monte, nuestros terrenos forestales y dehesa necesitan atención e inversión. En una situación de crisis climática, de aumento medio de las temperaturas, de mayor evotranspiración, de mayor riesgo de incendios forestales, de despoblación y por tanto menor capacidad de manejo, no estamos asumiendo la responsabilidad que tenemos con nuestro territorio.

En el marco 2014-2020 sólo se han publicado en la Junta de Andalucía dos convocatorias de ayudas e incentivos dirigidas al sector forestal, la de incendios, convocada en 2018 y que está sin resolver dos años y ocho meses después, y la del incremento del valor ambiental de los ecosistemas forestales, convocada en octubre de 2019 y también sin resolver tras año y medio de su convocatoria.

La maraña burocrática y la inoperancia van a llevar a que las ilusiones y expectativas creadas en estas convocatorias se diluya pues con el paso del tiempo aumenta la probabilidad de menor aplicación de fondos, por decaimiento de las solicitudes, por cambios en las circunstancias y propiedades, etc.

La falta de rentabilidad de estas explotaciones hace inviable que sus propietarios acometan acciones de mejora sin incentivos. En no pocas ocasiones resulta inviable incluso realizar labores básicas de manejo y mantenimiento. Las consecuencias son desastrosas y los daños irreparables durante muchos años. Muchas de estas explotaciones se encuentran en zonas donde el despoblamiento y el desempleo tiene tasas alarmantes. El abandono de tierras, el aumento del riesgo de incendios o desertización están entre las peores de las consecuencias.

Desde el inicio de la legislatura, su gobierno hizo alarde de mejorar la eficacia administrativa, de ser más ágiles, más operativos. Es un tema en el que la Fundación Savia venimos trabajando desde hace años, hemos podido participar en los grupos de trabajo parlamentarios y hacer aportaciones a los dos decretos de reducción de medidas administrativas, pero volvemos a chocar con la realidad. No es suficiente, y los sufridores últimos de todo ello son nuestros gestores forestales y nuestros montes.

C/ Ramírez de Bustamante, 12 Sevilla, 41013 G-90140039 aaguilera@fundacionsavia.org www.fundacionsavia.org

FRANCISCO CASERO RODRIGUEZ	24/03/2021 00:05	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLAA6104F9D9EC9A6B36CCE54D96	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
		

Como bien sabe, el espacio forestal andaluz queda al margen de la Política Agraria Común, donde si que ciertas zonas y comarcas andaluzas cuentan con un marco regulatorio y de incentivos que le permite viabilidad. Pero Andalucía, por suerte es amplia y diversa, esto es, hay comarcas eminentemente forestales que requieren la máxima atención y diligencia, según las competencias establecidas, de la Junta de Andalucía.

Queremos instarles a que resuelvan, a la mayor brevedad posible las dos convocatorias pendientes, considerando en los criterios de evaluación que el desfase en el análisis de los expedientes es sólo achacable a la administración andaluza y que los solicitantes no deben ser penalizados por ello, aplicando factores de corrección o pidiendo nueva documentación que en muchos casos provocaría la pérdida del expediente.

Mientras esto sucede en Andalucía, hemos recibido con alegría la iniciativa del gobierno portugués, que considera la lucha contra el cambio climático uno de sus objetivos prioritarios, y para contribuir a ello, hará que los propietarios de espacios forestales se comprometan a cuidar adecuadamente de sus terrenos forestales al menos durante 20 años a través de un contrato, compensándolos económicamente con hasta 150 €/ha/año con el objetivo de incrementar la absorción de carbono. En Andalucía, el retraso en las resoluciones hace que, debido al rápido avance de la primavera y la imposibilidad de acciones forestales durante el verano debido al riesgo de incendios, este año 2021 también se pierda para la gestión forestal.

El Plan Forestal Andaluz, aprobado por unanimidad en 1989 tras un amplio proceso de participación y debate, es la evidencia de la relevancia que tiene el monte y la gestión forestal en Andalucía. Pasados treinta y dos años de su aprobación se hace más importante que nunca, dada la situación de calentamiento global en el que Andalucía es una de las regiones del planeta más afectadas, cuando nuestros pueblos de interior siguen vaciándose. Resolver las convocatorias pendientes es un primer paso necesario y urgente, esperamos que a continuación se sigan dando muchos más. Estamos a su disposición para ello.

Sonrisa,



Francisco Casero Rodríguez
Presidente
Fundación Savia por el Compromiso y los Valores

C/ Ramírez de Bustamante, 12 Sevilla, 41013 G-90140039 aaguilera@fundacionsavia.org www.fundacionsavia.org

	FRANCISCO CASERO RODRIGUEZ	24/03/2021 00:05	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLAA6104F9D9EC9A6B36CCE54D96	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			